

**Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria
Comisión de Obras Públicas,
Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad
24 de octubre de 2023
Sala de Ex-presidentes
11:30 horas.**

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Buenos días a todas y todos bienvenidos a esta vigésima cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, para dar inicio le pediría a la secretaria técnica tome lista de asistencia.

Secretaría Técnica Fátima Figueroa: Claro que si regidor, inicio con los integrantes de la comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, damos cuenta de la presencia de todos y todas las integrantes de esta comisión.

Presidente Luis Cisneros Quirarte. Presente
Regidor Fernando Garza. Presente
Regidor Salvador Hernández. Presente

Se da cuenta del justificante presentado por la Regidora Jeanette Velázquez Sedano.

Y por parte de la comisión de Medio Ambiente:
Regidora Rosa Angélica Fregoso Franco. Presente
Regidora María Candelaria Ochoa. Presente
Regidor Fernando Garza. Presente

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Se cuenta con el quórum legal, ya que en ambas comisión existen tres de cinco integrantes. Muy bien se declara el Quorum legal. Por lo que continuamos al siguiente punto del orden del día que fue propuesto. Justamente el punto de la aprobación del orden del día, pregunto ¿si hubiera alguna consideración? De no haberla. Pregunto ¿si es de aprobarse el orden del día? **Aprobado.**

Continuamos con el punto tercero, lectura y en su caso aprobación correspondiente a la vigésimo tercera sesión ordinaria, la cual fue circulada a los integrantes de la comisión de Obras Públicas, pregunto ¿si no tuvieran ninguna consideración? Propondría votar su aprobación. **Queda aprobado.**

Como punto cuarto del orden del día tenemos la entrega del informe semestral referente al periodo de abril a octubre del presente año por parte de la secretaria técnica de esta comisión, en cumplimiento a lo dispuesto al artículo 111 del código de gobierno municipal, mismo que ya les fue entregado a los integrantes de la comisión.

Punto quinto procedemos al análisis discusión y en su caso aprobación de los siguientes turnos 197/23 que corresponde a la iniciativa de la regidora Ana Gabriela Velasco García para la rehabilitación del parque cuadrado en coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Medio Ambiente.

Damos cuenta de la presencia de la regidora Patricia Campos Alfaro integrante de la Comisión de Obras Públicas.

Respecto a este punto particular tenemos una propuesta que nos hizo llegar la regidora Patricia Campos para incluir dentro del dictamen la ubicación de la cual se encuentra las confluencias de este parque lo cual suscribo plenamente y propongo a ustedes, en caso de que se apruebe el dictamen y si hubiera alguna otra consideración alguna al respecto.

Entonces por favor tome la votación de los integrantes de las comisiones en conjunto, se le concede el uso de la voz a la regidora Candelaria Ochoa.

Regidora Candelaria Ochoa: Buenos días a todos, bueno estamos ya en el mes de octubre y siempre tengo la preocupación de los recursos públicos para las obras que aprobamos, incluso muchas veces pienso que no tenemos conocimiento de cuáles son las iniciativas que se aprueban porque lo mencione el otro día en el pleno. En el caso del Jardín Botánico del Refugio, los policías se llevaron a tres detenidos cuando ya estábamos a casi a punto de aprobar y legalizar el parque botánico del refugio.

Pero bueno en este caso, yo creo que en todo el año las iniciativas que hemos propuesto, se aprueban y se dice que se contemplan para el próximo año en el presupuesto, sin embargo, a mí me parecería que como órgano máximo de gobierno deberíamos de tener un guardadito en Obra Pública, ósea que el secretario de Obra Pública no planee absolutamente todo los cuatro mil millones de pesos que este año tuvo para obra pública y no se puedan gastar unos pesos en algunas de las iniciativas que se aprueben me preocupa porque desde marzo, abril que estamos aprobando iniciativas tienen que ver con recursos siempre se dice, bueno para el próximo año y si no garantizamos que el próximo año todo el listado de iniciativas que yo las voy tomando en cuenta, de esto dijeron que el próximo año, pues no va a haber recurso para el 2024. A mí si me preocupa que no contemplemos un fondo especial para las iniciativas que se van aprobando a lo largo del año, pues simplemente el director de Obras Públicas se guarda cuatro mil millones de pesos, o bueno en este caso este año, y no sabemos en qué se van a destinar, pero ya no hay dinero, entonces cómo es posible que destinen cuatro mil millones de pesos sin contemplar para qué iban a servir y no se tenga dinero para este tipo de iniciativas que se promueven y que se aprueban en las comisiones y posteriormente en el cabildo.

Entonces si quisiera que se tomará nota de esta consideración porque eso nos pasa en todas, muchas gracias.

Regidor Fernando Garza: Me sumo a lo que dice la regidora Candelaria pero además hay otro detalle, ya se gastó el presupuesto del año que entra, el año pasado dieron doble de obra pública que estaba autorizado entonces está pagando este año y este año dieron la obra pública que se va a pagar el año que entra. la verdad no hay dinero es hacemos tontos solos.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Bueno en efecto hay proyectos que se presupuestan con un carácter multianual, coincido con lo que dice la regidora en el sentido de que si tendríamos que encontrar un fondo, un recurso quizá para las iniciativas que se aprueban por parte del pleno es algo que se ha platicado también, existe un problema de orden jurídico o de interpretación digamos de las facultades que en materia presupuestal recaen en el presidente, es una consideración que ha hecho mucho el regidor Tonatiuh Bravo que él dice que nosotros como regidores la facultad que tenemos es aprobar la iniciativa que presenta el presidente entonces sí, luego entonces no queda tan claro hasta donde nosotros a partir de estas iniciativas pudiéramos digamos obligar a la dirección de Obras Públicas a que las tomara en cuenta más bien lo que hacemos es decirle que las consideraciones presupuestales que presenta para la elaboración del presupuesto las contemple pero sí coincido que tendríamos que encontrar dentro del marco jurídico algún camino que nos permita llevar mano como regidores en las propuestas que hacemos para el presupuesto, no sé si hubiera alguna consideración de parte de la presidenta de la Comisión de Hacienda.

Regidora Patricia Campos: Pues precisamente en este momento se está ya estructurando el presupuesto de egresos del próximo ejercicio fiscal y ya se tendrían que entregar los anexos de cuáles serían las obras que se tienen planeadas para el próximo año y luego entonces, nosotros como pleno del ayuntamiento si sería dar ese seguimiento como lo hemos hecho, créanme que dentro de mi comisión si estamos siempre ahí con obras públicas de que se integren y se realicen las obras que nosotros hemos autorizado y hay en algunas ocasiones en temas específicos como por ejemplo lo que es mercados, se nos ha hecho como una programación donde se establece, que existen grandes necesidades y muchas iniciativas yo creo que en esa parte todos nosotros hemos trabajado en presentar y ahora sí, que estar al pendiente pero de los recursos son finitos y se hace una programación de acuerdo a las necesidades más apremiantes de los mercados, es un ejemplo. pero si concuerdo también con mis compañeros que ahora que estemos en lo del presupuesto de egresos revisemos que los dictámenes que hemos autorizado en esta comisión y en otras si vengán integrados en el presupuesto de egresos y entonces ya en el desarrollo del mismo, pues más bien que se ejecuten porque también por parte de la comisión de Hacienda hemos hecho llamados a lo que es el director de Obras Públicas que se ejecuten las obras que nosotros hemos autorizado en el pleno del ayuntamiento.

Regidora María Candelaria Ochoa: Si algo padecemos especialmente en este ayuntamiento y en esta administración es el presidencialismo y aquí en este nivel de gobierno se concentra el presidencialismo, hay muchos estudios que hablan de cómo se concentra el poder en el presidente municipal y en los presidentes municipales de los municipios porque aquí pues no tenemos un poder judicial y el poder ejecutivo concentra toda la organización ejecutiva en donde además en esta administración se ha hecho un especial énfasis para que las presidencias de las comisiones valgan nada. Yo creo que además tenemos que ser muy autocríticos, con el tema del presupuesto, y una de las cosas que nos presenta siempre es un presupuesto grosso modo, todo esto y no hay exactamente o específicamente cuales son los proyectos que se van a impulsar tan simple como vean pavimentación, bacheo todos son unos presupuestos grosso modo que nadie entiende y que no se explica de manera concreta, por eso creo que si tenemos que dar seguimiento muy puntual. Hay iniciativas desde el 2021 que aprobamos los primeros días de la

administración y que siguen sin tener cumplimiento, entonces es mentira que el presupuesto que le damos seguimiento sobre los proyectos específicos no es cierto, el presupuesto de obra pública es un presupuesto verdaderamente opaco.

Yo les he pedido los resultados de bacheo en que calles, cuando, porque es bien simple decir alumbramos por ejemplo la calle Golfo de Cortés con lámparas peatonales quiero que vayan a ver, son dos cuadras de Golfo de Cortés que dijeron que habían intervenido con millones de pesos hace dos semanas. vayan a verla yo vivo por ahí cerca ósea es mentira es un presupuesto verdaderamente opaco el de obra pública, entonces, seamos más críticos y más propositivos yo si creo que estas iniciativas que además este es un parque histórico por el arquitecto que lo diseño etc. Y no tenemos la certeza de que se pueda cumplir su rehabilitación como se está proponiendo.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Bueno a este respecto... y agradeciendo también y dando cuenta de la regidora Ana Gabriela Velasco precisamente autora de esta iniciativa que estamos en discusión.

En el caso particular de la comisión de obras publicas quiero proponerles a mis compañeros integrantes de la misma que estoy pidiéndole a la secretaria técnica haga la revisión muy puntual de todos los proyectos o los dictámenes que hemos aprobado y que estamos remitiendo a la Dirección de Obra Pública para solicitarle haga los diagnóstico, estudios y en su caso se propongan en el presupuesto que seria el del próximo año que está en discusión para ser vigilantes de primero si se van a integrar pues así sea y segundo si se encuentra algún motivo alguna razón que no corresponde o se encuentra algún motivo para no considerarlos se nos explique las razones que en su caso hubiere, pero si dar un seguimiento muy puntual.

Regidora María Candelaria Ochoa: Perdón.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Por favor.

Regidora María Candelaria Ochoa: A ver estas comisiones son el órgano máximo de gobierno, ósea, ningún pretexto habría para que la dirección de Obra Publicas dijera no lo vamos a aprobar.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: es que lo que nosotros aprobamos precisamente por ese diseño constitucional que usted refirió de que la da la atribución de la administración publica al presidente y a nosotros como regidores la facultad normativa que en la división de poderes le pertenecería al congreso esta muy claras cuales son las atribuciones del ejecutivo y del legislativo en el plano municipal y en el caso de nosotros, nosotros no tenemos la facultad de poder instruir la integración del presupuesto, porque esa es una facultad que le corresponde al presidente.

Regidora María Candelaria Ochoa: perdóneme, pero si tenemos y si tenemos en la ley ¿Por qué? Porque nosotros aprobamos el presupuesto en el pleno si el presupuesto se aprobara solo por el presidente municipal para que nos llaman a sesiones de comisiones y para que nos llaman al pleno a aprobarla, nosotros si tenemos la capacidad...

Regidor Luis Cisneros: De aprobar

Regidora María Candelaria Ochoa: Y la atribución

Regidor Luis Cisneros Quirarte: De aprobar

Regidora María Candelaria Ochoa: De aprobar, exactamente

Regidor Luis Cisneros Quirarte: La facultad de iniciativa le corresponde al presidente

Regidora María Candelaria Ochoa: no, no, no.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Es como en el caso.

Regidora María Candelaria Ochoa: En el caso federal también, permítame decirle, ósea el presidente manda una propuesta y se discute en el pleno, el presidente aquí manda una propuesta se discute y se aprueba en el pleno, entonces si tenemos la capacidad.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: En ese momento sí.

Regidora María Candelaria Ochoa: Y la capacidad de iniciativas que tienen los regidores, si no quiere el presidente que cambie la ley, pero no pueden decirnos ahorita en este momento que no tenemos capacidad ni sobre el presupuesto ni que nuestras iniciativas, no son iniciativas de reformas y de aprobación de reglamentos.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: No eso sí, no el tema presupuestal y aquí estoy haciéndome eco de una versión que ha sido insistente el regidor Tonatiuh Bravo en defender que presidio la comisión de Hacienda a nivel federal sin embargo el punto central lo que quiero yo dejar claro es que lo que hemos aprobado a lo largo del año al menos en esta comisión, es solicitarle a la dirección, que evalúe y que en función de la viabilidad presupuestal y técnica se integre al presupuesto yo al menos como presidente no he presentado un dictamen donde esté dándole la instrucción al director de Obras Públicas para que lo integre al presupuesto porque al menos yo y la comisión que ha votado estos dictámenes no hemos encontrado que tengamos esa facultad o al menos no la hemos asumido esa atribución.

Regidora María Candelaria Ochoa: Le voy a leer el acuerdo primero. "Se instruye a la persona titular de la coordinación general". Se instruye, ósea, este órgano de gobierno instruye a las direcciones ejecutivas para que hagan cosas, se instruye, nosotros estamos dando una instrucción, es decir una orden y me parece que no es posible que, a estas alturas de la administración municipal, no tengamos la posibilidad de decir si, si se va a rehabilitar el parque cuadrado, no es posible de verdad si nosotros tenemos esa capacidad para esos somos regidores fuimos electos. Nosotros no somos súbditos del presidente municipal aunque el quisiera, el se muere de ganas de que seamos sus súbditos pero no, no somos sus súbditos, nosotros fuimos electos por votos, usted y yo, por eso se lo he dicho al presidente, porque el es el regidor numero uno, en la ley dice, el es el regidor numero uno y yo puedo ser la treinta y siete, pero soy par de él y aquí en esta comisión y en todas, los regidores y las regidoras somos pares no importa el numero de la planilla que hubiéramos llevado somos pares, entonces nosotros si instruimos, aquí dice se instruye.

Entonces, por eso yo regidor y yo no sé si usted conoce, bueno no ha tenido la experiencia federal pero en la experiencia federal, estatal y municipal es clarísimo que los presupuestos se discuten y se debaten y se incluyen cosas y se quitan cosas pero si aquí el pleno y mas una regidora de la fracción mayoritaria propone una iniciativa, se dice que se instruye a que se garantice su cumplimiento y resulta que vamos a ver, le vamos a dar una opinión al director de Obras Públicas a ver si tiene tiempo y a ver si le sobra dinero para esta iniciativa que estamos aprobando, ese procedimiento es lo que no nos podemos permitir como regidores

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Muy bien entonces ¿su propuesta puntual?

Regidora María Candelaria Ochoa: Mi propuesta puntual es la opinión que di al principio de que se garantice que las iniciativas que se aprueban en comisiones se desarrollen con presupuesto municipal, esa es mi propuesta. Que todas las iniciativas que propongamos. Porque si no bueno estamos en octubre ya vamos a discutir el presupuesto a lo mejor no se incluye, a lo mejor quien sabe, a lo mejor como dijo el regidor Fernando ya se gastaron el presupuesto del siguiente año entonces ya no vamos a tener dinero para que aprobamos iniciativas, es ocioso que estemos aquí entonces.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Muy si no hubiere alguna consideración por parte de la autora o de alguno de los integrantes de esta comisión, procederíamos entonces a la votación del dictamen.

Regidora Ana Gabriela Velasco: El director de Obra Pública, también dijo que este año se iba agregar este proyecto entonces yo creo que deberíamos darle una indicación así como lo dice la regidora Cande para que realmente se cumpla y se haga la obra, no dejarlo a si quieren o si hay presupuesto.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Yo lo que estaba ofreciendo es generar una petición a la secretaria técnica para que hiciera la revisión puntual de lo que hemos aprobado este año y en cada uno de esos temas revisar como hemos avanzado, eso es lo que voy a hacer y este punto de dictamen quedaría a su consideración, por favor tomamos su voto.

Secretaria Técnica Fátima Figueroa: si, por parte de la comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.

- Regidor Luis Cisneros Quirarte: a favor
- Regidor Salvador Hernández: a favor
- Regidor Fernando Garza: a favor
- Regidora Patricia Campos: a favor

De la comisión de Medio Ambiente:

- Regidora Rosa Angelica Fregoso Franco: a favor
- Regidora Ana Gabriela Velasco: a favor
- Regidora María Candelaria Ochoa: a favor

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Muy bien queda aprobado por unanimidad de los presentes y agradecemos a los y las integrantes de la comisión de Medio Ambiente su asistencia a esta sesión.

Para proceder al siguiente turno, el turno 104/23 oficios del 281 al 285 y del 287 al 385/223 del Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización, quien nos acompaña el arquitecto Guillermo Padilla a quien agradecemos su presencia y respecto a diversos asentamientos son 104 expedientes en la propuesta que le estamos haciendo a ustedes estaríamos aprobando 101 expedientes que representa un total de mil doscientos cincuenta y nueve predios y los tres expedientes restantes les estaríamos planteando que se devuelvan para su correcta integración, ya que falta en un tema de la integración de los convenios por parte de la Dirección de lo Jurídico Consultivo que consideramos si nos esperamos a que nos los entreguen completos estamos de alguna manera perjudicando a los 101 expedientes que están ya completos.

Regidora Patricia Campos Alfaro: Bueno era la propuesta entonces si lo vamos a quitar se recorre en toda la parte.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Pues la propuesta, es vamos viendo diferentes escenarios, pudiéramos si ustedes lo tienen a bien aprobarlas las consideraciones que tendrán que estar sujetas al convenio.

Regidora Patricia Campos Alfaro: No, porque en si el convenio es para nosotros tener una certeza de lo que estamos aprobando es que se cumpla en la propuesta de convenio los beneficios que estamos esperando, a mi me parece si en estos casos, que como comisión y sobre todo en el pleno, que tengamos la certeza de cuales son las condiciones que les estamos dando a todos estos para que en verdad no queden en el aire. Yo si solicitaría que quitáramos esos y le demos adelante, son muchos y los otros que nos pasen y los podemos hacer luego, cuando tú indiques hacer la aprobación de los otros. No sé que problema sea, porque no están porque ya es el final del procedimiento esto debería de estar desde la primera aprobación que sube al pleno, debería estar esto de los convenios porque deberíamos tener bien claro cual es la obligación de los beneficiarios de esta regularización.

Arquitecto Guillermo Padilla: Efectivamente nos faltan algunos elementos para que puedan firmar y comparecer, nada más en cuanto se concluyan con las actas de la instalación de sus asociaciones vecinales ya esta completamente integrado el expediente y los hacemos llegar.

Regidora Patricia Campos Alfaro: Con mayor razón porque entonces nosotros estaremos autorizando una regularización y una obligación a una persona que no está legalmente constituida.

Arquitecto Guillermo Padilla: Están constituidos, pero se necesita tener el acuerdo de ellos en participar,

Regidora Patricia Campos Alfaro: Si, no es una cuestión que nosotros podamos dejar, porque entonces nosotros legalmente estaríamos aprobando algo que no tenemos la certeza de a quien se lo vamos a reclamar porque todavía no esta la manifestación de la participación y como es una cuestión de voluntad.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: No justamente para salvaguardar esta incertidumbre es que los estamos separando y les estamos remitiendo de vuelta a la COMUR y estamos aprobando los demás para no retrasarlos. Bueno si no tuvieran ninguna consideración.

Regidora Patricia Campos Alfaro: Ajustar el punto segundo donde se indica la cantidad a pagar por concepto de sustitución de la obligación de aportar áreas de cesión porque no se establece y ajustar el punto cuarto donde se indica la cantidad también a pagar por derechos de urbanización y integrar el punto séptimo al octavo para quedar como sigue: se instruye a la secretaria general remita a la comisión de regularización los expedientes registrados como COMUR, bueno los que están acá pendientes para que se integren los convenios correspondientes. Bueno todo esto es retirar estos tres. Solo sería ajustar en los términos que los estamos quitando no lo estamos dictaminando y que posteriormente los vamos a integrar, ahí vemos como los vamos ajustando y redactando ya para la firma

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Muy bien es un tema de forma.

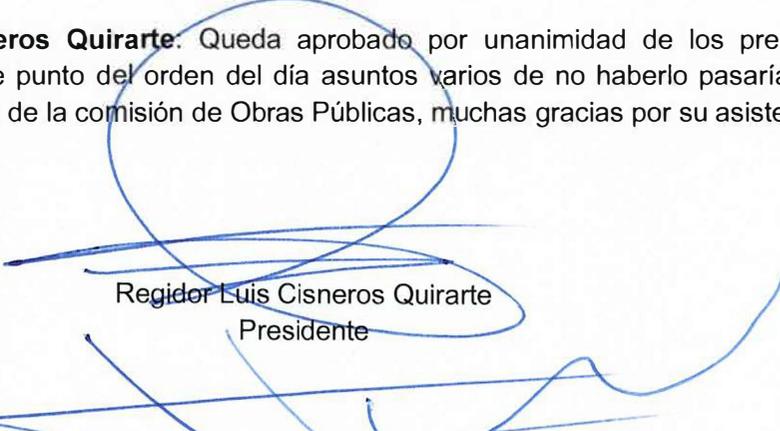
Regidora Patricia Campos: Si de forma.

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Muy bien pasamos por favor a tomar el sentido del voto.

Secretaria Técnica Fátima Figueroa: Claro que si regidor.

- Regidor Luis Cisneros Quirarte: a favor
- Regidor Salvador Hernández: a favor
- Regidor Fernando Garza: ~~a favor~~ *en contra*
- Regidora Patricia Campos: a favor

Regidor Luis Cisneros Quirarte: Queda aprobado por unanimidad de los presentes, pasamos al siguiente punto del orden del día asuntos varios de no haberlo pasaríamos a clausurar esta sesión de la comisión de Obras Públicas, muchas gracias por su asistencia.


Regidor Luis Cisneros Quirarte
Presidente


Regidora Patricia Guadalupe Campos Alfaro
Vocal


Regidor Fernando Garza Martínez
Vocal

Regidora Jeanette Velázquez Sedano
Vocal

Regidor Salvador Hernández Navarro
Vocal

La presente hoja de firmas corresponde al acta de vigésima cuarta sesión ordinaria de la comisión edilicia de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad, celebrada el día 24 de octubre del 2023.